



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.  
Fecha: 23 de Abril del 2019**

### **I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de Abril del 2.019, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, se reúnen los accionistas de la Compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., Andrés Edmundo Moreno Jarrín, propietario de 4.000 acciones; señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, propietario de 2000 acciones; señorita Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 2000 acciones; y, señorita Daniela Moreno Cordovez, propietaria de 2000 acciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituir en Junta General Ordinaria: preside la sesión el señor Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín y actúa como Secretaria la señora Ana María Moreno Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal o por representación debidamente acreditados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 10.000,00 (Diez mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 10.000 (Diez mil) acciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 ( Un, 00/100 dólar norteamericano ) cada una.

### **II.- ORDEN DEL DIA**

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerdan por unanimidad tratar a continuación los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de estudio y resolución y de conformidad con el Art. 36 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía, esta Junta será gravada en audio:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.**

**4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.**

**5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

**6.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

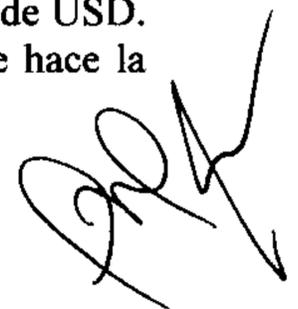
### **III.- INTERVENCION DE LOS ACCIONISTAS:**

**1.- En consideración del primer punto del orden del día, la señora Ana María Moreno Cordovez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., da lectura al informe de labores por ella realizado detallando las actividades de la compañía durante el año 2.018. Los accionistas de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante resolución de la Junta General.**

**2.- Tratándose el segundo punto del orden del día la señora Ana María Moreno Cordovez representando al señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, en calidad de Comisario de la compañía da lectura al informe realizado por él. Los accionistas de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante resolución de la Junta General.**

**3.- Tratándose el tercer punto del orden del día la señora Ana María Moreno Cordovez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención. La Gerente General haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.**

**4.- De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín y manifiesta que las utilidades del año 2018, es la suma de USD. \$. 262.939,36, valor que es exento del Impuesto a la Renta. Cabe indicar que ya no se hace la Reserva Legal correspondiente al 20% porque esta ya está cumplida.**



5.- Pide la palabra la señorita Daniela Moreno Cordovez, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE que se designe nuevamente al señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez como Comisario Principal y al señor Ing. Andrés Moreno Jarrín como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

6.- Finalmente tratando el sexto punto del orden del día el señor Andrés Moreno Jarrín, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía BDO ECUADOR S.A. y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

#### **RESOLUCIONES:**

##### **Resolución # 32 23/IV/2019**

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por la Gerencia señora Ana María Moreno Cordovez, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

##### **Resolución # 33 23/IV/2019**

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por el Comisario señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

##### **Resolución # 34 23/IV/2019**

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que ha sido presentado por parte de la Gerente General. Presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

##### **Resolución # 35 23/IV/2019**

Luego de analizar el tema, los accionistas acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2018, es la suma de USD. \$. 262.939,36 valor que es exento del Impuesto a la Renta y que los accionistas resuelven no repartirse y de esta manera fortalecer las operaciones de la compañía. Cabe indicar que ya no se hace la Reserva Legal correspondiente al 20% porque esta ya está cumplida.

Three handwritten signatures in black ink are located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be of different individuals.

**Resolución # 36 23/IV/2019**

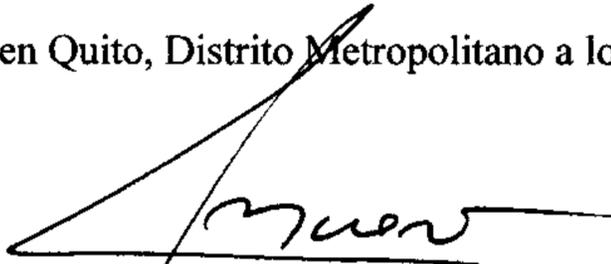
Se aprueba con el voto unánime del capital social las aceptaciones y designaciones del señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez como Comisario Principal y al señor Ing. Andrés Moreno Jarrín como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

**Resolución # 37 23/IV/2019**

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía BDO ECUADOR S.A. , por el año 2018

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 23 días del mes de Abril del 2019, siendo las 16H00.



**ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN**  
**PRESIDENTE- ACCIONISTA**



**ANA MARÍA MORENO CORDOVEZ**  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**



**ANDRÉS GUSTAVO MORENO CORDOVEZ**  
**REPRESENTADO ANA MARIA MORENO**



**SRTA. DANIELA MORENO CORDOVEZ**  
**ACCIONISTA**